



AUTO DE SUSTANCIACIÓN

REFERENCIA: 8758-4189-001-2016-00118-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: DARWIN JOSÉ LAITON MARTÍNEZ
DEMANDADO: JUAN CARLOS LÓPEZ DAZA

INFORME SECRETARIAL.

Señor Juez a su despacho la presente demanda **EJECUTIVA SINGULAR**, informándole que **NO** se realizó reliquidación de costas, ya que en el expediente no se observa constancia de nuevos gastos.
Soledad, 18 de noviembre de 2020

Janny Guilloth Polo

JANNY GUILLOTH POLO
Secretaría

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD- Soledad, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2.020).-

Visto y comprobado el anterior informe secretarial se observa que en el expediente no hay constancia de nuevos gastos, en consecuencia el despacho,

RESUELVE :

PRIMERO: ABSTENERSE de reliquidar por secretaría nuevos gastos toda vez que no hay constancia de nuevos gastos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Cesar Enrique Peñalosa Gómez
EL JUEZ

J.G.P.

PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD
Hoy 19/11/2020 se
Notifico por Estado No. 87 la anterior providencia.
Janny Guilloth Polo
JANNY GUILLOTH POLO
Secretaría